Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

SNR2023EE068339 ACUERDO ARMADA NACIONAL

B

Blanca Patricia Garcia Torres

Para: Diana Yulieth Montero Perdomo <diana.montero@armada.mil.co>

Mar 27/06/2023 12:13

CC: Mesa de Ayuda VUR SNR

Buenas días Cordial saludo.

Acusamos recibido de los documentos enviados con SNR 2023ER076092 para la suscripción Acuerdo de Servicios para tener el acceso a la información registral a través de la Ventanilla Única de Registro - VUR, y nos permitimos informar que en virtud a la Circular 184 de 02 de junio de 2023, emitida por el Secretario General de la Entidad, en donde se establecen nuevos lineamientos frente a convenios, acuerdos de servicios, memorandos de entendimiento y otras modalidades de suscripción de acuerdos sin erogación presupuestal, el procedimiento para la suscripción de acuerdos de servicios está siendo actualizada administrativamente.

Una vez establecidas las directrices definitivas para la suscripción de acuerdos de voluntades sin cuantía, se dará trámite a su solicitud con la indicación de las instrucciones a seguir.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Responder Responder a todos Reenviar